

Expediente: 94/23-C3
Carátula: VERA MARIO GUSTAVO C/ VIDRIERIA RUSSO S.R.L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/04/2025 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VIDRIERIA RUSSO S.R.L., -DEMANDADO
23282228289 - VERA, MARIO GUSTAVO-ACTOR
23080981589 - RUSSO, ELSA GABRIELA-TERCERISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 94/23-C3



H20920593498

JUICIO: VERA MARIO GUSTAVO c/ VIDRIERIA RUSSO S.R.L s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. 94/23-C3.^{HRGM}

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo II nom

Concepción, 29 de abril de 2025.-

A la pericia contable: no ha lugar. La prueba pericial se reserva solo para los casos en que sea necesaria la presencia de un perito en ciencia o arte que pueda aclarar al magistrado, temas que el mismo no tenga los conocimientos para entender.-

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.